



“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**ACUERDO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**4ta. SESION ORDINARIA**

**FECHA: 22/JULIO/2024**

<b>N°</b>	<b>PROBLEMÁTICA ABORDADA EN LA SESION</b>	<b>ACUERDO ADOPTADOS POR EL COMITE</b>	<b>RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO</b>
1	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actualizar el Plan de Acción Distrito de Seguridad Ciudadana 2024-2027 del distrito de Ventanilla.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciar el proceso de actualización del Plan de Acción distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027 por parte de la Secretaria técnica procediendo de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 0970-2024-IN, “Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrito de Seguridad Ciudadana”.</li></ul>	Secretaria Técnica del CODISEC - Ventanilla	Secretaria Técnica del CODISEC - Ventanilla
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de difusión de los logros que se realizan con la Policía Nacional del Peru y con el personal de Serenazgo de la Municipalidad de Ventanilla.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Efectuar las acciones de difusión masiva sobre los logros alcanzados en el trabajo de Seguridad Ciudadana, además de interactuar con la población en la difusión de las rendiciones de cuentas que se efectúan semestralmente en materia de seguridad ciudadana.</li></ul>	Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre.	Secretaria Técnica del CODISEC - Ventanilla